

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

Norberto J. de la Mata Barranco
Catedrático de Derecho Penal
Universidad del País Vasco

Jacobo Dopico Gómez-Aller
Profesor Titular acred. Catedrático de Derecho Penal
Universidad Carlos III de Madrid

Juan Antonio Lascuráin Sánchez
Catedrático de Derecho Penal
Universidad Autónoma de Madrid

Adán Nieto Martín
Catedrático de Derecho Penal
Universidad de Castilla - La Mancha

DYKINSON

2018

1128586

© 2018 Autores

Editorial Dykinson
c/ Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid
Tlf. (+34) 91 544 28 46
E-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.com>

Preimpresión: TALLERONCE

ISBN: 978-84-9148-622-0
Depósito Legal: M-11491-2018

ÍNDICE

<i>Autores</i>	33
<i>Presentación</i>	37

TEMA 1

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL ECONÓMICO	
Y DE LA EMPRESA (Adán Nieto)	39
I. El Derecho penal de la empresa desde la Criminología	39
II. El Derecho penal de la empresa en el Derecho positivo	46
1. Derecho penal de la empresa versus Derecho penal económico	46
2. La accesoriadad del Derecho penal económico: leyes penales en blanco y remisiones normativas	49
3. Derecho penal y sancionador administrativo económico: el problema del <i>ne bis in idem</i>	53
III. Derecho penal de la empresa y proceso penal	55
Lecturas recomendadas	60

TEMA 2

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA	
EUROPEO E INTERNACIONAL (Adán Nieto)	61
I. El Derecho penal de la UE y el Derecho penal de la empresa	61
1. La europeización del Derecho penal nacional	62
2. El Derecho sancionador administrativo económico supranacional	73
3. La protección de los intereses financieros y el Fiscal Europeo	75
II. Los delitos económicos en el Derecho penal internacional	79
Lecturas recomendadas	85

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

TEMA 3

LA RESPONSABILIDAD PENAL INDIVIDUAL EN LOS DELITOS DE EMPRESA (Juan Antonio Lascuraín)	87
I. Introducción	89
II. Criterios para la imputación de responsabilidad penal individual	91
1. La imputación de resultados a omisiones	91
A. <i>Requisito</i>	91
B. <i>¿De qué es garante el empresario?</i>	94
2. La responsabilidad del representante	85
A. <i>El artículo 31 del Código Penal</i>	95
B. <i>El administrador de hecho</i>	97
C. <i>Fundamento</i>	98
3. La responsabilidad como partícipe	100
A. <i>La participación por omisión</i>	100
B. <i>La participación de sujetos ajenos (extranei) en delitos especiales</i>	102
III. La responsabilidad penal de los administradores	104
1. La posición de garantía de los administradores	104
A. <i>Alcance</i>	104
B. <i>La delegación</i>	106
2. <i>¿Autor o partícipe?</i>	109
A. <i>Razones para la autoría</i>	109
B. <i>¿Y si no es garante?</i>	110
3. Las decisiones colectivas	111
A. <i>Responsabilidad penal por acción</i>	111
B. <i>Responsabilidad penal por omisión.</i>	113
IV. La responsabilidad penal de los órganos ejecutivos	114
1. Empresario, administrador, ejecutivo	114
2. El ejecutivo como delegado y delegante	115
V. La responsabilidad penal de los órganos de asesoramiento	117
1. <i>¿Asesores o decisores?</i>	117
2. El asesoramiento neutro	118
3. La omisión del asesor	120
VI. La responsabilidad penal de los órganos de cumplimiento	121
1. <i>¿Qué es un órgano de cumplimiento?</i>	122
A. <i>El responsable de cumplimiento</i>	122
B. <i>El órgano de supervisión</i>	123

ÍNDICE

2. Responsabilidades penales como autor	124
<i>A. Supervisión</i>	124
<i>B. Delegación</i>	125
<i>C. Análisis de riesgos</i>	126
3. Responsabilidades penales como partícipe	126
VII. Algunas conclusiones	127
Lecturas recomendadas	128

TEMA 4

LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS (Jacobo Dopico)	129
I. Introducción. Rasgos fundamentales del vigente sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas	130
II. Autonomía e independencia de la responsabilidad penal de la persona jurídica	132
III. El sujeto de responsabilidad penal: la persona jurídica	133
1. Concepto extrapenal de persona jurídica	133
2. Personas jurídicas excluidas	134
3. Personas jurídicas sometidas a un régimen punitivo restringido	135
4. Están también excluidas las <i>empresas de fachada o pantalla</i>	135
5. ¿Debe pensarse también a personas jurídicas muy pequeñas?	135
IV. La estructura de imputación	136
1. Un modelo de doble vía	136
2. Cuestiones comunes a ambas vías	139
<i>A. El delito cometido</i>	139
<i>B. Delito cometido en beneficio directo o indirecto de la persona jurídica</i>	139
3. Primera vía: delito cometido por representantes o personas con capacidad de decisión, organización y control	140
<i>A. Sujetos que pueden desencadenar la responsabilidad por esta vía. Una lectura restrictiva conforme a la normativa europea</i>	140
<i>B. Actuación en nombre o por cuenta de la persona jurídica</i>	142
4. Segunda vía: delito cometido por cualquier otra persona al servicio de las anteriores	142
<i>A. Sujetos que pueden desencadenar la responsabilidad por la segunda vía</i>	142

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

<i>B. En ejercicio de actividades sociales y por cuenta de la persona jurídica</i>	143
<i>C. Infracción grave del deber de supervisión, vigilancia y control sobre la actividad del trabajador</i>	143
V. Compliance y exención de responsabilidad. Los modelos de organización y gestión orientados a la prevención de delitos	145
1. La idea de defecto de organización. Su alcance en cada una de las dos vías de imputación de responsabilidad penal a la persona jurídica	145
2. Exención de responsabilidad para la persona jurídica por delitos cometidos por sus máximos responsables: los “modelos de organización y gestión” y el “cumplimiento”	146
3. Los requisitos para la exención, en detalle	147
<i>A. Modelos de organización y gestión que vigilen y controlen a sus máximos dirigentes. Programas de compliance</i>	147
<i>B. Órgano de vigilancia</i>	150
<i>C. Elusión fraudulenta</i>	151
<i>D. Diligencia del órgano de vigilancia</i>	152
VI. El sistema de penas para personas jurídicas	152
1. Introducción. Rasgos básicos del sistema de penas a personas jurídicas	152
2. La pena de multa	153
3. Disolución y penas interdictivas	154
<i>A. La disolución</i>	154
<i>B. Suspensión de actividades, clausura de locales y prohibición de realizar las actividades en cuyo ejercicio se cometió, facilitó o encubrió el delito.</i>	154
<i>C. Inhabilitaciones.</i>	154
<i>D. La intervención judicial.</i>	155
4. Requisitos para la imposición de las penas interdictivas o la disolución	155
5. Determinación de la pena	157
<i>A. Atenuantes y agravantes</i>	157
<i>B. Confesión</i>	157
<i>C. Reparación</i>	158
<i>D. Colaboración en la investigación con pruebas nuevas y decisivas</i>	158

ÍNDICE

<i>E. Establecimiento postdelictivo de medidas eficaces para prevenir y descubrir los delitos que en el futuro pudieran cometerse con los medios o bajo la cobertura de la persona jurídica</i>	159
<i>F. Atenuante por cumplimiento parcial de los requisitos exigidos para exonerar a la persona jurídica</i>	159
6. Otras consecuencias jurídicas: la responsabilidad civil	160
VII. Extinción de la responsabilidad penal de la persona jurídica. Excepciones para evitar la elusión de la responsabilidad.	161
VIII. Consecuencias accesorias aplicables a entidades sin personalidad jurídica	164
1. Introducción	164
2. Criterios materiales para su aplicación	165
3. Sujetos a los que cabe imponer estas consecuencias accesorias: entidades sin personalidad jurídica	166
Anexo. Delitos por los que puede deducirse responsabilidad penal para las personas jurídicas	167
Lecturas recomendadas	168

TEMA 5

ESTAFAS Y OTROS FRAUDES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

(Jacobo Dopico)	169
I. Estafa empresarial y “negocios jurídicos criminalizados”	170
II. Sujetos activo y pasivo	171
III. Inducir a un acto de disposición	171
IV. El engaño en las estafas cometidas en el tráfico mercantil	173
1. El engaño como modo de manipulación de la voluntad del disponente	173
2. Engaño antecedente	175
3. Engaño bastante	176
<i>A. Un umbral de idoneidad típica. Primer requisito: infracción de un deber de veracidad. Las “mentiras permitidas” en el tráfico mercantil</i>	176
<i>B. Engaño bastante como engaño idóneo para soslayar las cautelas mínimas que cabe esperar del sujeto pasivo. La “doble perspectiva objetivo-subjetiva”</i>	177
<i>C. Engaño bastante para llevar a error a víctimas “consumidores”</i>	179

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

<i>D. Engaño bastante para llevar a error a víctimas comerciantes: la asunción excesiva de riesgo por reducción de cautelas</i>	181
<i>E. Un caso especialmente interesante: ¿es “bastante para producir error” el engaño sobre datos inscritos en el Registro de la Propiedad?</i>	183
a. Planteamiento: un mismo engaño puede ser bastante para llevar a error a un consumidor, pero no a un comerciante diligente	183
b. ¿Qué dice el Tribunal Supremo a este respecto? Tratamiento diferenciado según la víctima sea consumidor o agente económico profesional	184
4. Engaño “causante”	187
5. ¿Puede cometerse estafa engañando sobre juicios de valor?	188
6. Unos casos particulares de engaño: los fraudes con cheques y letras de cambio	189
A. <i>¿Constituye estafa el pago con un cheque sin fondos?</i>	189
B. <i>Estafa y descuento bancario de letras de cambio</i>	189
V. Estafa y omisión	191
1. Estafa y omisión de datos relevantes para el negocio	191
2. ¿Son estos casos “estafa por omisión o engaños con elementos activos y omisivos?”	193
3. ¿Puede cometerse estafa mediante una simple omisión, sin conducta activa alguna?	194
A. <i>Intervención en el engaño por simple no advertencia de datos, sin intervención activa en la negociación</i>	194
B. <i>Los casos de “no devolución de lo cobrado indebidamente” cuando no hubo dolo en el momento del cobro y supuestos similares</i>	195
VI. El perjuicio patrimonial provocado por el acto de disposición. El debate sobre el concepto de patrimonio	196
1. El perjuicio patrimonial, resultado de la estafa	196
2. El debate sobre el llamado “concepto penal de patrimonio”	196
3. ¿Constituye perjuicio típico el riesgo de pérdida patrimonial?	200
A. <i>La solicitud fraudulenta de crédito con ánimo de devolverlo</i>	201
B. <i>La estafa de inversiones</i>	203
VII. Tipo subjetivo	205
1. El dolo	205

ÍNDICE

<i>A. Cuestiones generales. Dolo directo y dolo eventual</i>	205
<i>B. El caso de las “huidas hacia delante”: dolo eventual y fraudes para obtener financiación en medio de una crisis empresarial</i>	206
<i>C. Dolo y cuestiones probatorias</i>	207
2. El ánimo de lucro	208
3. La diferencia entre estafa y dolo civil (arts. 1269-1270 CC), una cuestión de elemento subjetivo	209
<i>A. Planteamiento</i>	209
<i>B. Hablaremos de estafa si concurre dolo de perjuicio patrimonial</i>	210
VIII. Iter criminis	211
IX. Los tipos agravados de estafa desde la perspectiva del Derecho penal de empresa	212
1. Estafa sobre bienes objeto de especial protección (art. 250.1, apartados 1º y 3º)	213
2. Abuso de firma o afectación a expediente, protocolo o documento público u oficial (art. 250.1.2º)	214
3. Por la entidad del perjuicio, la situación en la que deje a la víctima, el valor de la defraudación o el número de afectados (art. 250.1, apartados 4º y 5º)	215
4. Abuso de relaciones personales con la víctima o aprovechamiento de credibilidad empresarial o profesional (art. 250.1.6º)	216
5. Estafa procesal (art. 250.1.7º)	217
6. Multirreincidencia (art. 250.1.8º)	218
7. La modalidad hiperagravada del art. 250.2	218
X. Los fraudes de doble venta y similares (art. 251.1-2)	219
1. Introducción. En los fraudes de doble venta hay dos posibles perjudicados	219
2. Algunos de estos casos son estafas propias y otros estafas impropias	220
3. Acotación: fraudes inmobiliarios	221
4. Dos grupos de casos	222
5. Una cuestión común: el engaño sobre datos registrales	222
6. Fraudes inmobiliarios con engaño sobre la facultad de disposición (art. 251.1)	223
<i>A. Conductas típicas: enajenar, gravar, arrendar con engaño sobre la facultad de disponer</i>	223

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

<i>B. La concreción del perjudicado</i>	223
<i>C. Dolo defraudatorio</i>	224
7. Enajenación o gravamen de inmueble ya enajenado como libre, antes de la “definitiva transmisión” (art. 251.2. 2º inciso)	225
<i>A. Conductas de doble venta antes de la traditio</i>	225
<i>B. Gravamen fraudulento tras la venta como libre y antes de la traditio</i>	226
8. Disposición de inmueble con ocultación de cargas (art. 251.2.1º inciso)	226
9. El concurso con la estafa común	227
10. Contrato simulado (251.3).	228
XI. Estafas informáticas y fraudes similares (art. 248.2).	229
1. Fraudes mediante manipulación informática (248.2. a)	229
2. Actos preparatorios relativos a programas informáticos específicamente destinados a la comisión de estafas (248.2.b)	231
3. Fraudes con tarjetas de crédito, débito, cheques de viaje o los datos obrantes en ellos (248.2.c)	232
XII. Cuestiones concursales (remisión)	234
Lecturas recomendadas	234

TEMA 6

ADMINISTRACIÓN DESLEAL Y APROPIACIÓN INDEBIDA

(Adán Nieto)	237
I. El abuso de poder en la gestión del patrimonio societario	237
II. La tipificación de la administración desleal y la apropiación indebida por la LO 1/2015	239
III. El delito de apropiación indebida	241
1. Aspectos generales	241
2. La apropiación indebida de sumas de dinero	244
IV. La apropiación indebida en el ámbito empresaria	246
V. La administración desleal de patrimonio (art. 252)	250
1. La esencia de la administración desleal	250
2. El comportamiento típico del art. 252	251
3. Sujetos activos	259
4. Bien jurídico y perjuicio patrimonial	262
5. Consumación y tentativa	266
6. Tipo subjetivo	267

ÍNDICE

7. Relaciones concursales	267
VI. Casos discutibles de administración desleal en el ámbito societario	271
1. Administración desleal con consentimiento de los socios y defensa del capital social	271
2. Administración desleal en grupos de sociedades	272
3. La comisión de ilícitos como supuesto de administración desleal: en especial, los pagos ilícitos	274
4. Negocios de riesgo	277
5. Actos de gestión discrecionales y fijación de remuneraciones	280
6. Administración desleal en empresas familiares	282
7. Administración desleal en empresas públicas	283
Lecturas recomendadas	284

TEMA 7

DELITOS DE FRUSTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y DELITOS DE INSOLVENCIA (Norberto J. de la Mata)	285
I. Delitos de frustración de la ejecución	285
1. Ubicación y consideraciones sistemáticas	286
2. Evolución legislativa: la reforma de 2015	287
3. Vinculación a la normativa mercantil y autonomía penal	288
A. <i>Insolvencias vinculadas al incumplimiento de obligaciones sin declaración del concurso</i>	288
B. <i>Autonomía en la tramitación del procedimiento penal</i>	290
4. Bien jurídico protegido, sujeto pasivo y objeto material del delito	291
5. Sujeto activo del delito y carácter de la deuda u obligación	292
A. <i>El deudor y el depositario de bienes embargados</i>	292
B. <i>Carácter de la deuda u obligación</i>	293
6. Conductas incriminadas	295
A. <i>Alzamiento genérico (art. 257.1.1º)</i>	295
B. <i>Actos para eludir un embargo (art. 257.1.2º)</i>	298
C. <i>Actos para eludir el pago de responsabilidad civil (art. 257.2)</i>	299
D. <i>Tipo agravado por la naturaleza de la deuda (art. 257.3 pfo. 2º)</i>	301
E. <i>Tipos agravados por la entidad de la defraudación o el abuso del deudor (art. 257.4)</i>	301
F. <i>Tipo específico de presentación de declaración patrimonial falsa (art. 258)</i>	302
G. <i>Tipo específico de uso de bienes embargados (art. 258 bis)</i>	303

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

7. Autoría y participación en el delito	304
8. Responsabilidad de las personas jurídicas	304
9. Consecuencias jurídicas	305
A. Penas	305
B. Responsabilidad civil	306
10. Concursos	307
II. Delitos de insolvencia punible	308
1. Ubicación y consideraciones sistemáticas	309
2. Evolución legislativa: la reforma de 2015	309
3. Vinculación a la normativa mercantil y autonomía penal	311
A. <i>Insolvencias vinculadas al incumplimiento de obligaciones exigibles o a la declaración del concurso</i>	311
B. <i>Autonomía en la tramitación del procedimiento penal</i>	
C. <i>Autonomía en la calificación de la insolvencia</i>	311
4. Bien jurídico protegido, sujeto pasivo y objeto material del delito	312
5. Sujeto activo del delito y carácter de la deuda u obligación	312
A. <i>El deudor y el administrador concursal</i>	312
B. <i>Carácter de la deuda u obligación</i>	312
6. Conductas incriminadas	313
A. <i>Subtipo básico: conductas irregulares en situación de insolvencia inminente o actual (art. 259.1)</i>	313
B. <i>Subtipo básico: conductas de causación de insolvencia (art. 259.2)</i>	316
C. <i>Tipo imprudente (art. 259.3)</i>	317
D. <i>Tipos agravados por el desvalor de resultado (art. 259 bis)</i>	318
E. <i>Tipos específicos de favorecimiento ilícito de acreedores (art. 260.1 y 2)</i>	319
a. Preconcursal	319
b. Postconcursal	319
F. <i>Tipo específico de presentación de documentación falsa (art. 261)</i>	320
G. <i>La malversación impropia del art. 435.4</i>	322
7. Responsabilidad de las personas jurídicas	322
8. Consecuencias jurídicas	323
A. Penas	323
B. Responsabilidad civil	324
Lecturas recomendadas	324

ÍNDICE

TEMA 8

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Y VIOLACIÓN DE SECRETOS DE EMPRESA (Norberto J. de la Mata)	327
I. Delitos contra la propiedad intelectual	327
1. Ubicación y consideraciones sistemáticas	328
2. Evolución legislativa: la reforma de 2015	328
3. Vinculación a la normativa extrapenal	329
4. Bien jurídico protegido, sujeto activo, sujeto pasivo y objeto material del delito	329
5. Conductas incriminadas	331
<i>A. Reproducción, plagio, distribución, comunicación pública u otra clase explotación económica (art. 270.1)</i>	334
<i>B. Distribución o comercialización ambulante u ocasional (art. 270.4)</i>	336
<i>C. Facilitación de acceso o localización de obras en Internet (art. 270.2 y 3)</i>	337
<i>D. Exportación o almacenaje e importación (art. 270.5 a) y b)</i>	338
<i>E. Eliminación, modificación y elusión de medidas tecnológicas (art. 270.5 c) y d).</i>	339
<i>F. Puesta en circulación o posesión de medios para eludir dispositivos de protección (art. 270.6)</i>	340
<i>G. Tipos agravados por mayor desvalor de resultado o de acción (art. 271)</i>	340
6. Responsabilidad de las personas jurídicas	341
7. Consecuencias jurídicas	341
<i>A. Penas</i>	341
<i>B. Responsabilidad civil</i>	341
II. Delitos contra la propiedad industrial	342
1. Ubicación y consideraciones sistemáticas	342
2. Evolución legislativa: la reforma de 2015	343
3. Vinculación a la normativa mercantil	343
4. Bien jurídico protegido, sujeto activo, sujeto pasivo y objeto material del delito	343
5. Conductas incriminadas	345
<i>A. Conductas de vulneración de derechos sobre patentes de invención y modelos de utilidad (art. 273.1)</i>	345
<i>B. Conductas de vulneración de derechos sobre procedimientos</i>	347

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

<i>objeto de patente (art. 273.2)</i>	347
<i>C. Conductas de vulneración de derechos vinculados a modelos, dibujos industriales o artísticos o topografías de semiconductores (art. 273.3)</i>	347
<i>D. Conductas de vulneración de derechos sobre signos distintivos (art. 274.1)</i>	348
<i>E. Comercialización al por menor y venta ambulante u ocasional (arts. 274.2 y 3)</i>	351
<i>F. Conductas vinculadas a la protección de obtenciones vegetales (art. 274.4)</i>	353
<i>G. Uso indebido de denominaciones de origen o indicaciones geográficas (art. 275).</i>	353
<i>H. Tipos agravados por mayor desvalor de resultado o de acción (art. 276)</i>	354
<i>I. Divulgación de invención objeto de solicitud de patente secreta (art. 277)</i>	355
6. Responsabilidad de las personas jurídicas	355
7. Consecuencias jurídicas	356
III. Violación de secretos de empresa	356
1. Ubicación y consideraciones sistemáticas	357
2. Evolución legislativa: el Código Penal de 1995	357
3. Vinculación a la normativa mercantil	357
4. Bien jurídico protegido, sujeto activo, sujeto pasivo y objeto material del delito	358
5. Conductas incriminadas	359
<i>A. Descubrimiento ilícito de un secreto de empresa (art. 278.1)</i>	359
<i>B. Comunicación de un secreto ilícitamente descubierto (art. 278.2)</i>	361
<i>C. Utilización o comunicación de un secreto lícitamente conocido (art. 279.1 y 2)</i>	362
<i>D. Utilización o comunicación de un secreto ilícitamente conocido (art. 280)</i>	364
6. Autoría y participación en el delito	364
7. Responsabilidad de las personas jurídicas	364
8. Consecuencias jurídicas	365
Lecturas recomendadas	365

ÍNDICE

TEMA 9

PROTECCIÓN PENAL DE LA COMPETENCIA Y DEL MERCADO DE VALORES (Adán Nieto)	367
I. El Derecho penal y la protección del mercado	367
II. La europeización del Derecho penal de los mercados	370
III. La protección penal de la libre competencia.	372
1. El delito de alteración de precios (art. 284.1º)	372
2. La alteración del precio en subastas públicas (art. 262)	374
3. Detracción del mercado de materias primas o productos de primera necesidad (art. 281)	379
IV. La protección penal del mercado de valores	382
1. El mercado de valores y el Derecho penal del mercado de valores	382
A. Títulos y mercados de valores	382
B. La transparencia informativa.	384
2. Regulación y control en el mercado de valores	387
3. El uso de información privilegiada	388
A. <i>Bien jurídico y concepto de información privilegiada</i>	389
B. <i>Sujeto activo y conducta típica</i>	391
C. <i>Consumación y punibilidad</i>	393
D. <i>Tipo subjetivo</i>	394
E. <i>Penalidad</i>	394
4. Manipulación de mercado	395
A. <i>Bien jurídico</i>	395
B. <i>Manipulación basada en información (art. 284.2º)</i>	396
C. <i>Manipulación operativa (art. 280)</i>	401
D. <i>Manipulación basada en comportamientos</i>	404
5. Falsedad y omisión de comunicación de hechos relevantes y en el folleto de emisión (art. 282 bis)	404
A. <i>Bien jurídico, objeto de la acción y naturaleza del delito</i>	405
B. <i>La comunicación de hechos relevantes falsos</i>	408
C. <i>Falsedad en el folleto de emisión</i>	412
Lecturas recomendadas	414

TEMA 10

DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LOS NEGOCIOS (Adán Nieto)	415
I. Corrupción, empresas y mercado	415
II. La internacionalización de la lucha contra la corrupción	419

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

1. El Convenio OCDE y sus principales plasmaciones: <i>FCPA</i> y <i>Bribery Act</i>	419
2. El sistema de “listas negras” del Banco Mundial y de la normativa de contratos públicos de la UE	421
3. La normativa europea sobre contratos públicos	423
III. El art. 286 ter: el delito de corrupción en las transacciones económicas internacionales	423
IV. Supuestos problemáticos en la corrupción internacional	431
1. Pagos de facilitación	432
2. Gastos promocionales y de buena fe	433
3. Regalos y atenciones	434
4. Derecho local	434
V. La corrupción entre particulares (art. 286 bis 1-3)	435
VI. Penalidad y supuestos agravados (art. 286 quater)	443
VII. Aplicación extraterritorial	444
Lecturas recomendadas	445

TEMA 11

DELITOS CONTRA LOS CONSUMIDORES (PUBLICIDAD ENGAÑOSA, FACTURACIÓN AUTOMÁTICA FRAUDULENTO).
PIRATERÍA DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

(Jacobo Dopico y Juan Antonio Lascuraín)	447
I. Introducción a los delitos contra los derechos de los consumidores	447
II. Delito de publicidad fraudulenta	450
1. Contexto regulatorio y bien jurídico protegido	450
2. Sujetos activo y pasivo. Autoría y participación	451
3. Comportamiento típico	452
4. Relaciones concursales	454
III. Delito de facturación fraudulenta	455
1. Introducción. Bien jurídico protegido	455
2. Sujetos activo y pasivo. Autoría y participación	456
3. Comportamiento típico	456
4. Relaciones concursales	458
IV. Piratería de servicios de comunicación	459
1. El problema	459
2. Servicios de radiodifusión o de información	461
A. Acceso no autorizado	461

ÍNDICE

<i>B. Facilitación o suministro de acceso no autorizado</i>	462
a. Con fines comerciales	462
b. Sin ánimo de lucro	464
<i>C. Concursos</i>	466
3. Equipos de telecomunicaciones	466
Lecturas recomendadas	467

TEMA 12

DELITOS SOCIETARIOS (Juan Antonio Lascuraín)	469
I. Introducción	469
II. Los delitos	470
1. Imposición de acuerdos abusivos	470
<i>A. Fundamento</i>	470
<i>B. Elementos del tipo</i>	471
<i>C. Concursos</i>	472
2. Imposición o aprovechamiento de acuerdos lesivos	473
<i>A. Imposición</i>	474
<i>B. Aprovechamiento</i>	476
3. Negación o impedimento de ejercicio de los derechos de los socios	476
<i>A. Fundamento</i>	477
<i>B. Derechos protegidos</i>	478
a. El derecho de información	479
b. El derecho de “participación en la gestión” de la actividad social	480
c. El derecho de control de la actividad social	481
d. El derecho de suscripción preferente de acciones	482
<i>C. Dudas interpretativas</i>	482
4. Impedimento de la supervisión administrativa	483
<i>A. Necesidad</i>	483
<i>B. Dudas interpretativas</i>	485
III. Cuestiones interpretativas comunes	486
1. El administrador de hecho o de Derecho	486
2. La sociedad	488
3. Condición de perseguibilidad	490
IV. Política criminal	491
Lecturas recomendadas	492

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

TEMA 13

BLANQUEO DE CAPITALS (Juan Antonio Lascuraín)	493
I. ¿Qué es el blanquear?	495
1. ¿Por qué se blanquea?	495
2. Elementos del blanqueo	496
3. Tipología	496
II. ¿Por qué es malo el blanqueo?	498
1. El bien jurídico previo	498
2. El sistema económico	500
3. El orden público	501
III. ¿Cuándo es delito el blanqueo?	502
1. Objetivamente	503
A. <i>Conducta</i>	503
B. <i>Objeto</i>	505
C. <i>Sujeto</i>	509
a. El autoblanqueo	509
b. Persona jurídica	513
2. Subjetivamente	515
A. <i>Dolo</i>	515
B. <i>Imprudencia</i>	516
IV. ¿Cómo se pena el blanqueo?	518
1. Tipos básicos	518
2. Tipos agravados	519
3. Delito continuado	519
4. Extraterritorialidad	520
V. Tres preguntas más	520
1. ¿En qué se diferencia el delito de blanqueo de los delitos de encubrimiento y receptación?	520
2. ¿Responde penalmente el abogado que cobra sus honorarios con dinero de origen delictivo?	521
3. ¿Es típicamente blanqueable la cuota penalmente defraudada a Hacienda?	524
Lecturas recomendadas	526

TEMA 14

DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL (Norberto J. de la Mata)	529
I. Delitos fiscales	529

ÍNDICE

1. Ubicación y consideraciones sistemáticas	530
2. Evolución legislativa: la importancia de las reformas de 2010 y 2012	531
3. Contenido y significado de la tutela de las Haciendas Públicas	531
<i>A. Bien jurídico protegido y sujeto pasivo del delito</i>	531
<i>B. Fraude fiscal, blanqueo y corrupción</i>	532
4. Normativa administrativa de referencia	537
5. El deudor tributario como sujeto responsable de la infracción penal	539
6. Conductas incriminadas	540
<i>A. Tipo básico (art. 305.1)</i>	540
a. Impago o beneficio fraudulentos	540
b. Objeto: tributos, cantidades retenidas, ingresos a cuenta, devoluciones, beneficios fiscales	545
c. Cuantía de la cuota defraudada, el importe no ingresado o las devoluciones o beneficios indebidamente obtenidos	546
d. Dolo	550
<i>B. Tipos cualificados (305 bis)</i>	550
a. Gravedad de la cuantía	551
b. Utilización de organización o grupo criminal	551
c. Utilización de personas interpuestas	551
<i>C. Fraude a la Hacienda de la Unión Europea (art. 305.3)</i>	551
<i>D. Exención y atenuación por regularización</i>	554
7. Autoría y participación en el delito	558
8. Consecuencias jurídicas	560
<i>A. Penas</i>	560
<i>B. Suspensión de la ejecución de la pena</i>	560
<i>C. Responsabilidad civil y cobro de las deudas tributarias</i>	561
9. Responsabilidad de las personas jurídicas	563
10. Concursos	565
11. Falsedades contables (art. 310)	566
II. Delitos contra la Seguridad Social	566
1. Ubicación y consideraciones sistemáticas	567
2. Evolución legislativa: la importancia de las reformas de 2010 y 2012	567
3. Bien jurídico protegido y sujeto pasivo del delito	568
4. Normativa administrativa de referencia	568
5. Sujeto responsable de la infracción penal	569
6. Conductas incriminadas	569

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

A. <i>Tipo básico (art. 307.1)</i>	569
a. Impago o beneficio fraudulento	569
b. Objeto: cuotas y conceptos de recaudación conjunta	571
c. Importe de la cuantía defraudada	571
B. <i>Tipos cualificados (307 bis)</i>	572
a. Gravedad de la cuantía	572
b. Utilización de organización o grupo criminal	572
c. Utilización de personas interpuestas	572
C. <i>Disfrute indebido de prestaciones de la Seguridad Social (art. 307 ter)</i>	572
a. Tipo básico	573
b. Tipo privilegiado	574
c. Tipos agravados	574
D. <i>Exención y atenuación por regularización</i>	574
7. Autoría y participación en el delito	575
8. Consecuencias jurídicas	575
A. <i>Penas</i>	575
B. <i>Suspensión de la ejecución de la pena</i>	576
C. <i>Responsabilidad civil y cobro de las deudas de la Seguridad Social</i>	576
9. Responsabilidad de las personas jurídicas	577
10. Concursos	577
III. Fraudes de subvenciones y ayudas	578
1. Ubicación y consideraciones sistemáticas	578
2. Evolución legislativa: la importancia de las reformas de 2010 y 2012	579
3. Bien jurídico protegido, sujeto pasivo y objeto del delito (subvenciones, ayudas, fondos públicos)	579
4. Normativa administrativa de referencia	582
5. Sujeto responsable de la infracción penal	582
6. Conductas incriminadas	583
A. <i>Obtención fraudulenta (art. 308.1)</i>	583
B. <i>Disfrute fraudulento (308.2)</i>	584
C. <i>Fraude a los presupuestos de la Unión Europea (art. 306)</i>	585
D. <i>Exención y atenuación por devolución</i>	587
7. Autoría y participación en el delito	588
8. Consecuencias jurídicas	588

ÍNDICE

<i>A. Penas</i>	588
<i>B. Suspensión de la ejecución de la pena</i>	589
<i>C. Responsabilidad civil y reintegro de la subvención</i>	589
9. Responsabilidad de las personas jurídicas	589
10. Concursos	589
Lecturas recomendadas	591

TEMA 15

DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

(Juan Antonio Lascuraín)	593
I. Introducción	594
II. Delitos contra las condiciones de trabajo	595
1. Imposición de condiciones irregulares de trabajo	595
<i>A. Bien jurídico y modalidades</i>	596
<i>B. Imposición mediante engaño o abuso de necesidad (art. 311.1º)</i>	597
<i>C. Mantenimiento de las condiciones irregulares (art. 311.3º)</i>	601
<i>D. Imposición mediante violencia o intimidación (art. 311.4º)</i>	602
<i>E. Imposición a extranjeros sin permiso de trabajo (312.2º)</i>	602
2. Discriminación laboral (art. 134)	604
3. Delitos contra la seguridad de los trabajadores (arts. 316 y 317)	605
<i>A. Bien jurídico y problemas de interpretación</i>	607
<i>B. Sujeto activo</i>	608
<i>C. Conducta típica</i>	610
<i>D. El resultado de grave peligro</i>	612
<i>E. El delito imprudente (art. 317)</i>	613
III. Delitos de contratación irregular	614
1. Contratación sin permiso de trabajo o sin Seguridad Social	614
<i>A. Contratación plural (art. 311.2º)</i>	614
<i>B. Contratación de extranjeros sin permiso (art. 311 bis CO)</i>	616
2. Tráfico ilegal de mano de obra (art. 312.1)	617
3. Oferta falsa de empleo (arts. 312.2 y 313)	618
IV. Delitos contra la libertad sindical y el derecho de huelga (art. 315)	619
1. Delitos contra la libertad sindical	619
2. Delitos contra el derecho de huelga	620
3. Coacción a la huelga	621
V. Aspectos comunes	622

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

1. La extensión del círculo de sujetos activos	622
2. El consentimiento del trabajador	624
3. Estado de necesidad	627
4. Política criminal	627
Lecturas recomendadas	628

TEMA 16

DELITOS CONTRA EL URBANISMO Y LA ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

(Norberto J. de la Mata)	629
I. Delitos contra el urbanismo y la ordenación del territorio	629
1. Ubicación y consideraciones sistemáticas	630
2. Evolución legislativa	632
3. Contenido y significado de la tutela de la ordenación del territorio	633
A. <i>Bien jurídico protegido</i>	633
B. <i>Principio de mínima intervención</i>	634
C. <i>Urbanismo, blanqueo y corrupción</i>	636
4. Vinculación entre Derecho penal y Derecho administrativo	637
5. Sujeto responsable de la infracción penal	640
A. <i>Promotores, constructores y técnicos-directores</i>	640
B. <i>Autoridad o funcionario público</i>	642
6. Conductas incriminadas	642
A. <i>Obras en suelo no urbanizable (art. 319.2)</i>	643
a. Llevar a cabo	643
b. Obras de urbanización, construcción o edificación	644
c. No autorizables	645
d. En suelo no urbanizable	646
e. Tipo subjetivo: conductas dolosas	647
B. <i>Obras en suelo de especial protección (319.1)</i>	647
a. Llevar a cabo obras de urbanización, construcción o edificación no autorizables	647
b. En suelos de especial protección	649
C. <i>Prevaricación específica de autoridades y funcionarios (art. 320.1 y 2)</i>	650
a. Emisión de informes favorables injustos	652
b. Omisión de inspecciones	652

ÍNDICE

c. Ocultación de infracciones	653
d. Dictado de resoluciones favorables injustas	653
e. Votación a favor de aprobaciones injusta	653
7. Consecuencias jurídicas	653
A. Penas	653
B. Otras consecuencias	654
8. Responsabilidad de las personas jurídicas	656
9. Concursos	656
10. Disposiciones comunes al Título XVI	658
II. Delitos contra el ambiente	659
1. Ubicación y consideraciones sistemáticas	660
2. Evolución legislativa y referentes internacionales	661
3. Bien jurídico protegido y objeto material de los delitos	662
4. Vinculación entre Derecho penal y Derecho administrativo	664
5. Sujeto responsable de la infracción penal	666
A. Particulares	666
B. Autoridad o funcionario público	666
6. Conductas incriminadas	666
A. Tipo básico (art. 325.1)	666
a. Contaminación	667
b. Contravención de normativa administrativa	668
c. Peligro o daño a elementos o recursos naturales	669
B. Tipo agravado de peligro para los sistemas naturales (art. 325.2 pfo. 1)	671
C. Tipo agravado de peligro para la salud de las personas (art. 325.2 pfo. 2)	672
D. Conductas vinculadas al tratamiento de residuos	672
a. Gestión ilícita de residuos con peligro o daño para el ambiente (art. 326.1)	673
b. Traslado ilícito de residuos no peligrosos (art. 326.2)	674
E. Explotación de instalaciones vinculadas a actividades peligrosas (art. 326 bis)	675
F. Tipos agravados (art. 327)	676
G. Daños en espacios protegidos (art. 330)	678
H. Imprudencia grave (art. 331)	679
I. Prevaricación ambiental (art. 329)	680
7. Consecuencias jurídicas	680

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

A. Penas	680
B. Otras consecuencias	681
8. Responsabilidad de las personas jurídicas	681
9. Concursos	682
10. Disposiciones comunes al Título XVI	683
Lecturas recomendadas	683
TEMA 17	
FALSEDADES EN LA EMPRESA (Adán Nieto)	685
I. Las obligaciones contables y de transparencia de las empresas	686
1. Funciones de la contabilidad y delitos de falsedades	686
2. La estructura de la información contable	688
II. Las falsedades documentales: aspectos comunes	691
1. ¿Por qué se sancionan las falsedades documentales? Los bienes jurídicos tutelados por los delitos de falsedades	691
2. El comportamiento típico: ¿qué es falsificar un documento?	694
3. Las falsedades y los concursos de delitos	697
III. La falsedad en documento mercantil	699
1. El concepto de documento mercantil	699
2. Simulación de facturas, albaranes, contratos, etc.	703
IV. La falsedad en la contabilidad	705
1. Las falsedades en el delito de insolvencias punibles (art. 259.1, 6º, 7º y 8º)	705
2. La presentación de datos contables falsos destinados a la apertura del concurso (art. 261)	707
3. El delito contable tributario	711
A. <i>Bien jurídico y sujetos activos</i>	711
B. <i>Comportamientos típicos</i>	712
V. La falsedad en las cuentas anuales y en otros documentos de importancia semejante (art. 290)	715
1. Bien jurídico y naturaleza del delito	715
2. Objeto de la acción	718
3. Comportamiento típico	721
4. Autoría y participación	722
5. Consumación y tentativa	724
6. Tipo subjetivo.	725
Lecturas recomendadas	726

ÍNDICE

TEMA 18

DELITOS CONTRA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

(Norberto J. de la Mata)	727
I. Introducción	727
II. Delitos de accesos informáticos ilícitos	728
1. Ubicación y consideraciones sistemáticas	728
2. Evolución legislativa	729
A. <i>Referentes internacionales</i>	729
B. <i>Las reformas de 2010 y 2015</i>	730
3. Bien jurídico protegido	732
4. Objeto material: sistemas de información y datos informáticos	733
5. Sujeto responsable de la infracción penal	734
6. Conductas incriminadas	734
A. <i>Acceso ilegal a sistemas (art. 197 bis 1)</i>	734
B. <i>Interceptación ilegal de transmisiones de datos (art. 197 bis 2)</i>	736
C. <i>Actos preparatorios punibles (art. 197 ter)</i>	736
7. Consecuencias jurídicas	737
8. Responsabilidad de las personas jurídicas	737
9. Disposiciones comunes al Capítulo I del Título X	738
A. <i>Tipo agravado por actuación en organización criminal o grupo criminal (art. 197 quater)</i>	738
B. <i>Tipo agravado por actuación de funcionario público (art. 198)</i>	738
C. <i>Cláusula de procedibilidad (art. 201.1 y 2)</i>	738
D. <i>Perdón del ofendido (art. 201.3)</i>	738
III. Delitos de daños informáticos	739
1. Ubicación y consideraciones sistemáticas. Cuestiones terminológicas	739
2. Evolución legislativa	740
A. <i>Referentes internacionales</i>	740
B. <i>Las reformas de 2010 y 2015</i>	740
3. Bien jurídico protegido	742
4. Objeto material: sistemas de información y datos informáticos	744
5. Sujeto responsable de la infracción penal	746
6. Conductas incriminadas	747
A. <i>Interferencia ilegal en datos (art. 264.1)</i>	747

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

<i>B. Interferencia ilegal en sistemas de información (art. 264 bis 1 pfo. 1º)</i>	753
<i>C. Tipos agravados por mayor desvalor de acción o de resultado (arts. 264.2 y 264 bis 2 y art. 264 bis 1 pfo. 2º)</i>	754
<i>D. Tipos agravados por utilización de datos personales (arts. 264.3 y 264 bis 3)</i>	755
<i>E. Actos preparatorios punibles (art. 264 ter)</i>	755
<i>F. Tipo imprudente (art. 267)</i>	755
7. Consecuencias jurídicas	756
8. Responsabilidad de las personas jurídicas	757
Lecturas recomendadas	758